



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 DEL COUNTRY CLUB LA PLANICIE ACADEMIA DE FÚTBOL

INTRODUCCIÓN

El Country Club La Planicie es una Asociación Civil sin fines de lucro que fomenta diversas disciplinas deportivas y culturales.

El presente documento es el *PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE LA ACADEMIA DE FÚTBOL* en el Country Club La Planicie, para ejecutarse durante la pandemia del COVID-19. Para su elaboración se ha tomado como base los Lineamientos de bioseguridad y control de infecciones para el retorno progresivo y seguro al entrenamiento de las Federaciones Deportivas Nacionales frente al COVID-19.

El objetivo del protocolo es cuidar la salud de todas las personas involucradas en la ACADEMIA DE FÚTBOL y para ello se han implementado **diferentes medidas de seguridad para prevenir, contener y mitigar la propagación del COVID-19**. Es indispensable que todos los involucrados cumplan con férrea disciplina el presente protocolo, el cual ha sido elaborado sobre la base de las pautas brindadas por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

2. SUSTENTO

- ☑ El formato propuesto no contradice las recomendaciones de convivencia con el COVID-19.
- ☑ Se respeta el distanciamiento recomendado.
- El cupo máximo por cada sesión de entrenamiento será de 12 inscritos.

3. INICIO DE OPERACIÓN DE LA SEDE

Para el inicio de operación de la sede se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Se debe cumplir con el procedimiento de IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA DEL COVID-19 PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN DE LABORES, descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP*.
- Se debe cumplir con la entrega de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL según el nivel de riesgo de exposición de la labor que se realice y con LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO, ambos puntos descritos en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (los implementos disponibles incluyen (a) alcohol gel; (b) jabón líquido; (c) mascarillas; (d) termómetros infrarrojos).

- Se debe cumplir con los procedimientos de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO (INSUMOS, FRECUENCIA DE REALIZACIÓN), descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (incluye una mayor frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y superficies).

4. INGRESO A LA SEDE

Para el ingreso a la sede los asociados deberán cumplir con las siguientes medidas:

- (a) Deben completar obligatoriamente con el procedimiento de registro en recepción.
- (b) Deben llenar la DECLARACIÓN JURADA PARA DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS. De detectarse algún caso, se impedirá el ingreso de dicha persona.
- (c) Deben medirse la temperatura con termómetros infrarrojos. No se permitirá el ingreso de quienes tengan una temperatura mayor o igual a 37.5°C.
- (d) Deben usar mascarilla en las instalaciones
- (e) Deben lavarse y desinfectarse las manos al ingreso a las instalaciones
- (f) Luego del ingreso a la sede, cualquier persona que sea detectado con síntomas de tos, estornudos o dificultades para respirar, deberá retirarse de la sede. En caso no se retire voluntariamente, el personal del Club le solicitará que se retire.

5. ACADEMIA

- **La inscripción se realizará en línea (no se permitirá el ingreso a practicar la disciplina sin haber realizado el pago de inscripción previa).** Se asegurará que los nombres de los usuarios se registren en un medio que permita almacenar la información por lo menos durante un período de 6 semanas, para ayudar con el rastreo de contactos en caso de necesidad.
- El único lugar permitido para colocar toallas o ropa es sobre la maleta de cada deportista.
- El alumno inscrito deberá llegar vestido y con mascarilla.
- No se entregarán chalecos, guantes, y ningún artículo cuyo uso sea compartido
- El uso de la mascarilla es obligatorio durante el entrenamiento.
- El alumno deberá llevar su kit de hidratación personal.
- Está prohibido compartir botellas de agua entre usuarios independientemente de su vínculo.
- Cada usuario deberá traer su kit de hidratación, toallas, alcohol en gel, mascarilla y todo lo que considere necesario.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Los servicios higiénicos tendrán acceso restringido.
- Toda consulta o pregunta deberá ser realizada por correo o vía telefónica.
- **Todo pago se realizará vía transferencia electrónica o cargo en cuenta en su cotización mensual**